

Datos personales adjudicataria:

Nombre y apellidos: Doña María del Pilar Lobo García. Número de Registro de Personal: 1455620057 A1146. Grupo: D. Cuerpo de Escala: Cuerpo General Auxiliar. Situación: Activo.

13585 RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que, en cumplimiento de sentencia, se procede a incluir en la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, y a nombrar funcionaria de dicho Cuerpo a doña María Belén González Pinto.

En cumplimiento de sentencia de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de 5 de junio de 2001, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 89/1999, interpuesto por doña Belén González Pinto, participante en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de diciembre),

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Proceder a incluir en la Resolución de 10 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del día 25), por la que se aprobó y publicó la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997, a doña Belén González Pinto con el número 28 bis, y una puntuación de 203,20 puntos.

Segundo.—Nombrar funcionaria del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia a doña Belén González Pinto, incluyéndola con el número 182 bis del anexo 1 de la Resolución de 5 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo).

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Secretaría de Estado de Justicia, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de los dos meses siguiente a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 24 de junio de 2002.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6 de noviembre), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

13586 RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2002, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Jerónimo Molina Gómez, Registrador de la propiedad de Málaga número 8, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Excelentísimo señor: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 4.1.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto,

Esta Dirección General, ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años a don Jerónimo Molina Gómez, Registrador de la propiedad de Málaga número 8 que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 56 en el Escalafón del cuerpo.

Lo que digo a V. E., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de julio de 2002.—La Directora general, Ana López-Monis Gallego.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Granada.

MINISTERIO DE DEFENSA

13587 RESOLUCIÓN 452/38124/2002, de 2 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se nombra aspirante admitido como alumno en la Academia General Militar para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil.

De conformidad con la Resolución del Subsecretario de Defensa de fecha 17 de abril de 2002, por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 5 de marzo de 2002, por la que se estima el recurso número 204/1999, y como resultado de las pruebas selectivas convocadas por resolución 452/38288/1998, de 26 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 82, de 6 de abril), se nombra aspirante admitido como alumno de la Academia General Militar, para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil, a don Benito Luis Díaz Fernández, según lo establecido en la Resolución precitada, debiendo efectuar su presentación en la Academia General Militar el día 2 de septiembre de 2002, antes de las diez treinta horas.

Madrid, 2 de julio de 2002.—El Director general, Gregorio López Iraola.

MINISTERIO DEL INTERIOR

13588 RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2002, de la Dirección General de la Policía, por la que se nombran Inspectores Alumnos a los opositores aprobados en la oposición de ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, convocatoria de 23 de julio de 2001.

Finalizada la fase A) del proceso selectivo de ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, convocado por Resolución de este Centro Directivo, de 23 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 214, de 6 de septiembre), se dispone lo siguiente:

Primero.—A propuesta del Tribunal Calificador, se nombran Inspectores Alumnos del Centro de Formación de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, a los opositores que resultaron aprobados en la fase de oposición, cuya relación se acompaña como anexo a la presente.

Dicho anexo comprende, en el apartado a), una relación alfabética en la que se incluyen, además del número de documento nacional de identidad, la puntuación obtenida por cada opositor en la fase de oposición, integrada por el resultado de la segunda prueba, incluida, en su caso, la puntuación obtenida en el ejercicio voluntario de idiomas; y la correspondiente por los servicios prestados como funcionario del Cuerpo Nacional de Policía y en las Fuerzas Armadas, para aquellos opositores que acreditaron la prestación de los mencionados servicios, con arreglo a lo dispuesto en las bases 6.2 y 6.3 de la convocatoria, con indicación, asimismo, del número de orden que corresponde a cada aspirante en función de dicha puntuación.

En el apartado b), se incluye la misma relación con los opositores ordenados en función de la puntuación obtenida.

Segundo.—Los alumnos a que se refiere el número anterior, se incorporarán al Centro de Formación de la División de Formación y Perfeccionamiento, de la Dirección General de la Policía (carretera de Madrid, kilómetro 109, Ávila), el día 18 de septiembre de 2002, entre las dieciséis y diecisiete horas, en cuya fecha surtirán efectos el presente nombramiento, para la realización del curso

de formación y el módulo de prácticas en los términos establecidos por el Real Decreto 614/1995, de 21 de abril y las bases de la convocatoria.

Tercero.—Asimismo, se convoca a la realización del mencionado curso a don Alberto Muñoz Iglesias, procedente de la convocatoria para ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, de fecha 8 de octubre de 1997, nombrado Inspector Alumno por Resolución de este Centro Directivo de fecha 12 de junio de 2002. Dicho nombramiento surtirá efecto en la fecha en que se incorpore al Centro de Formación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de la Policía en el plazo de un mes, en los términos establecidos por el artículo 116 y concordantes de aquella Ley o contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de esta misma Ley.

Madrid, 25 de junio de 2002.—**El Director general, Juan Gabriel Cotino Ferrer.**

DNI	Apellidos y nombre	Nota	Orden
-----	--------------------	------	-------

76.747.569	VÁZQUEZ BLANCO, ANA BELEN	5,76	203
------------	---------------------------------	------	-----

Total: 230.

ANEXO

Apartado b)